

Entidad: Alta Decoración de Rute, S.L.
 Importe: 238.118,40 €.
 Programa: EE «Pintura, Decoración y Restauración del Patrimonio».

Entidad: Asociación Empresarial para Formación y Competitividad de las Empresas Andaluzas (Aforanda).
 Importe: 192.745,83 €.
 Programa: EE «Empleo de Calidad para la Web 2.0».

Entidad: Coviran, S. Coop. And.
 Importe: 383.265,77 €.
 Programa: TO «Coviran Te Abre un Camino de Futuro».

Entidad: Ofitec Gestproject, S.L.
 Importe: 413.859,81 €.
 Programa: TO «Educar Jugando».

Entidad: Vehículos Móviles Versátiles, S.L.
 Importe: 377.424,98 €.
 Programa: TO «VMVI».

Entidad: AC. Traductores
 Importe: 173.471,24 €.
 Programa: EE «Tucci».

Entidad: Macrosad, S.C.A.
 Importe: 343.103,62 €.
 Programa: EE «Macrosad».

Entidad: Asociación Provincial Empresarios de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines (AEFO).
 Importe: 537.520,09 €.
 Programa: EE «AEFO Formación Profesional II».

Entidad: Asociación de Sociedades Laborales de Andalucía (Asland).
 Importe: 186.858,41 €.
 Programa: EE «Asland Málaga».

Entidad: Unión de Agricultores y Ganaderos de Sevilla (COAG).
 Importe: 865.045,33 €.
 Programa: TO «Plan para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica como Sector para la Generación de Empleo».

Entidad: Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada (CAILU).
 Importe: 399.440,38 €.
 Programa: TO «Impresor en Serigrafía».

Entidad: Asociación de Empresas de la Madera y el Mueble de la Comarca de Écija.
 Importe: 352.520,12 €.
 Programa: EE «OPEMA II».

Entidad: Grupo Hermanos Martín, S.A.
 Importe: 523.091,94 €.
 Programa: TO «Formación de Gerentes de Tiendas y Cafeterías y Jefes/as de Secciones y Perecederos».

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.
 Importe: 725.763,75 €.
 Programa: TO «Cámaras 2010».

Entidad: Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.
 Importe: 692.997,01 €.
 Programa: EE «Cámaras 2010».

Entidad: Federación Andaluza de Profesionales Industriales Eléctricos y Telecomunicaciones (FAPIE).
 Importe: 537.520,09 €.
 Programa: EE «Fapie Instalando».

Entidad: Sociedad Andaluza de Ortesistas y Protésistas (Sadop).
 Importe: 303.526,83 €.
 Programa: TO «Sector Ortoprotésico de Andalucía».

Entidad: Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA).
 Importe: 541.520,09 €.
 Programa: EE «Aprende tu Empleo».

Entidad: Federación Andaluza de Talleres, Automóviles y Afines (FATA).
 Importe: 557.010,23 €.
 Programa: TO «Fataempleo II».

Sevilla, 25 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Órdenes que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el Título VII, artículo 123, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2010, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se han realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 1531 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Empleabilidad e Intermediación Laboral». La finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004, y se realizan con cargo a las aplicaciones y códigos de proyectos indicados a continuación.

AYUDAS I+E : INCORPORACIÓN DE SOCIOS			
Aplicación Presupuestaria: 1.1.15311804.77310.321.9.2009		Proyecto: 2006041580	
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/STC/00001/2010	SUMINISTROS DE OFICINA ANDARAX, S.L.L.	HUÉRCAL DE ALMERÍA	9.616,00

EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/STC/00002/2010	GENER, S.C.A.	LAUJAR DE ANDARAX	4.808,00
AL/STC/00003/2010	METAL ALPUJARRA, S.C.A.	BAYÁRCAL	4.808,00
AL/STC/00004/2010	ROQUE INNOVA, S.C.A.	EL PARADOR	19.232,00
AL/STC/00005/2010	LUNAMAR, S.C.A.	ROQUETAS DE MAR	5.288,80

AYUDAS I+E : INCORPORACIÓN DE SOCIOS			
Aplicación Presupuestaria: 0.1.15311804.77310.321.1		Proyecto: 2006041580	
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/STC/00008/2010	LICEMAR EDUCACIÓN, S.L.L.	EL EJIDO	79.332,00

AYUDAS I+E: ASISTENCIA TÉCNICA CONTRATACIÓN EXPERTOS DE ALTA CUALIFICACIÓN			
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/ATE/00001/2010	EL MANANTIAL DEL ANDARAX, S.L.	TERQUE	15.582,67

Aplicaciones Presupuestarias:

1.1.15311804.77310.321.9.2009 Proyecto: 2006041580 (11.687,00 €).

3.1.15311804.77310.321.2.2011 Proyecto: 2006041580 (3.895,67 €).

AYUDAS I+E: CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
Aplicación Presupuestaria: 1.1.15311804.77310.321.9.2009		Proyecto: 2006041580	
EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
AL/CI/00001/2010	ROQUEHOGAR, S.C.A.	ROQUETAS DE MAR	7.933,20
AL/CI/00002/2010	VÍCAR SEGURIDAD, S.C.A.	VÍCAR	10.577,60
AL/CI/00003/2010	HOTEL VALHALLA SPA, S.L.	CARBONERAS	5.288,80
AL/CI/00004/2010	VÍCAR SEGURIDAD, S.C.A.	VÍCAR	5.288,80
AL/CI/00005/2010	RESTAURANTE GOLETA 55	ALMERÍA	9.616,00
AL/CI/00006/2010	ROQUEHOGAR, S.C.A.	ROQUETAS DE MAR	4.808,00
AL/CI/00007/2010	SOLUCIONES TORRES Y RUIZ, S.L.U.	FIÑANA	4.808,00
AL/CI/00008/2010	EL MANANTIAL DEL ANDARAX, S.L.	TERQUE	66.638,88
AL/CI/00009/2010	LUNAMAR, S.C.A.	ROQUETAS DE MAR	3.305,50

Almería, 18 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se

regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.15311621.76101.32B.2.
0.1.15311821.78111.32B.8.
1.1.15311821.76111.32B.2.2009.
3.1.15311821.76111.32B.0.2011.
3.1.15311821.78111.32B.9.2011.

Formación en alternancia con el trabajo:

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS «RIBERA DE HUELVA»	ARTE Y OFICIO	654.217,20
FUNDACION DE TRABAJ. EXTRANJ. DE LA PROVINCIA DE HUELVA	INMIGRA	261.686,88
CARITAS DIÓCESANA DE HUELVA	PLATAFORMA	327.108,60
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	VALDEHIGUERA	523.373,76
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	EL CHIVITO	523.373,76
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	COREMA	261.686,88
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	VALORA	523.373,76